



ORD. N° 0038

ANT.: No hay.

MAT.: Envía Respuestas a Visitas segundo semestre 2021 de Comisiones Interinstitucionales de la Sociedad Civil (CISC).

SANTIAGO, 10 ENE 2022

A : **SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO**
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE: **MARÍA ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN**
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludar, remito a usted respuesta, elaborada desde el nivel regional, a las observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) realizadas al centro de Régimen Semi Cerrado de Talca, durante el segundo semestre del año 2021.

Se despide atentamente,

MARÍA ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

9x11
CST/IAR/ES/ITA
DISTRIBUCIÓN
Destinatario:
- Archivo/DINAC
- Archivo/DJI
- Of. Partes



RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DEL MAULE SEGUNDO SEMESTRE 2021

I. CENTRO SEMICERRADO DE TALCA – REGIÓN DEL MAULE:

Se solicita que en cada factor se incorporen las **observaciones** que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado del Acta Visita CISC, DEBE incluirse.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Aspectos negativos a destacar: Sename no ha elaborado un protocolo para asegurar la pernoctación segura de la y los jóvenes. El CSC está en proceso de elaborar un protocolo sanitario para estos efectos.

Observación: Asegurar la continuidad de la oferta socioeducativa a través de actividades presenciales o vía remota, favorecer el desarrollo integral de los jóvenes según su etapa de vida, respetando las situaciones particulares de cada uno de ellos.

Observación relativa a:

1. **Protocolo sanitario:** En la actualidad el Centro cuenta con protocolo sanitario vigente, el que se elabora ante el reingreso del cumplimiento de sanción de los jóvenes, siendo socializado a la totalidad de los funcionarios.
2. **Continuidad de oferta socioeducativa:** En cuanto a las actividades educativas, cada PEC (profesional encargado de caso) apoya en el trabajo remoto de los jóvenes, reforzando la asistencia a la oferta educativa en su territorio, o bien retirando y entregando las guías de estudio y las fechas de rendición de exámenes libres. Se cuenta, además, con apoyo de programa ASE (apoyo socioeducativo) coordinando con gestor de redes la adherencia y participación de los jóvenes. Este mismo profesional, es quien realizó apoyo presencial a cada joven en los centros en que rindieron exámenes libres durante el mes de octubre.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Aspectos negativos a considerar: El centro no cuenta con secretaria(o) por lo que se pretende perder un cargo de educador de trato directo, para que se disponga de ese cupo para secretaria(o).

Observación: Se recomienda reincorporar al personal a sus funciones presenciales, considerando el término del estado de excepción y el retorno de los jóvenes al centro. Gestionar reemplazo para las licencias médicas de mediano y largo plazo.

Observación relativa a:

1. **Necesidad de secretaria:** El cargo administrativo que cumple funciones de esta índole fue cubierto con el cambio de funciones de un educador nocturno desde el 1 de octubre de 2021; este cambio de funciones no mermó el equipo de educadores, ya que fue cubierto con el traslado de una funcionaria desde el CSC de La Cisterna hasta este CSC.
2. **Reincorporación del personal:** En la actualidad los turnos de EDT diurno se encuentran funcionando con normalidad, en el turno nocturno sólo resta por incorporar a dos funcionarios, quienes se encuentran flexibilizados por estar al cuidado de un adulto no valiente. El equipo técnico se encuentra realizando

reincorporación progresiva, PEC, PIC y Encargado de redes asisten de forma presencial tres días por semana y trabajo remoto durante dos días.

En el área administrativa sólo queda una manipuladora de alimentos por reincorporar (mayor de 60 años con enfermedades crónicas), el resto del equipo se encuentra con actividades presenciales.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Aspectos negativos a considerar: La casa de mujeres es un lugar estrecho que no cuenta con espacio suficiente y adecuado para desarrollar rutinas, existen diferencias evidentes en cuando a los espacios de las mujeres y los hombres.

Mantenición de ventanas de la casa, se observan empañadas.

El centro no cuenta con un vehículo para realizar las visitas domiciliarias, debiendo disponer de largas jornadas para las visitas fuera de la comuna.

Observaciones: Se sugiere gestionar ampliación de casa de mujeres. Decorar casa de mujeres y de hombres de acuerdo a los intereses de los jóvenes. Mantener ventanas en buen estado de limpieza. Destinar un lugar para atender los desajustes emocionales y conductuales que cuente con luz natural y mobiliario acorde que contribuya a superar posibles situaciones de crisis y mantenga los resguardos de la privacidad.

Observación relativa a:

1. **Ampliación casa de mujeres:** La situación del lugar para la habitación de las jóvenes ha sido también observada por el profesional del Departamento de Justicia Juvenil asesor del centro, habiéndose acordado con el equipo evaluar disponer de un espacio distinto al actual, situación que deberá evaluar la Unidad de Infraestructura local colocar este tema a disposición de la Unidad de Infraestructura, lo que será formalizado desde la dirección regional.
2. **Dependencia para atender desajustes emocionales:** Si bien el Centro no cuenta con un lugar exclusivo para estos fines, el salón de reuniones ubicado al ingreso del Centro, reúne las condiciones adecuadas para efectuar esta labor. Esta dependencia no contiene elementos con que los jóvenes se puedan autolesionar o dañar a terceros, además cuenta con espacios adecuados para que los funcionarios tengan una adecuada privacidad en las intervenciones.
3. **Limpieza de casas:** La reincorporación de la mayor parte de los funcionarios, ha permitido que los déficits en cuanto a las condiciones de aseo y ornato de las casas se regularice de forma adecuada, estableciendo nuevos procedimientos y protocolos considerando el actual contexto sanitario.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Aspectos negativos a considerar: Se mantiene la necesidad de habilitar una salida de emergencia en el sector del área administrativa.

Observación: Insistir con la unidad de infraestructura de la Dirección Nacional de Sename, la necesidad de contar con una salida de emergencia en el sector del área administrativa del Centro.

Observación relativa a:

1. **Salida de emergencia:** En relación con la salida de emergencia sugerida por la CISC, los antecedentes se gestionarán con la Unidad de Infraestructura a través de la dirección regional, para evaluar técnicamente esta posibilidad.



FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar: No cuenta con un protocolo sanitario para la pernoctación de los jóvenes, Se estima retomar la pernoctación en el mes de noviembre, aunque aún no hay un pronunciamiento de SENAME.

Observaciones: Se debe elaborar un protocolo sanitario para asegurar una pernoctación segura en el centro y se deben dar fiel cumplimiento a las medidas adoptadas

1. **Protocolo sanitario:** En la actualidad, el centro cuenta con protocolo sanitario vigente y socializado a la totalidad de los funcionarios.

FACTOR 6: SALUD

Aspectos negativos a considerar: Del total de jóvenes vigentes en el centro, solo nueve cuentan con dos dosis de vacuna contra el COVID19. Centro no cuenta con vehículo.

Observación: Se requiere que la totalidad de los jóvenes vigentes en el centro, cuente con su esquema de vacunación completo, considerando el aumento de la movilidad de la población y el retorno progresivo de los jóvenes al centro.

Observación relativa a:

1. **Vacunación de jóvenes:** Del total de jóvenes vigentes nueve se encuentran vacunados, con los restantes se está realizando intervenciones tendientes a que inicien su proceso de vacunación. Se debe señalar que este proceso es voluntario, por tanto, la decisión sobre si acceder al proceso de vacunación es propia de cada joven, sin embargo, se realizan gestiones con magistratura y defensoría a fin de motivar a los jóvenes a la vacunación, lo cual se realizará en audiencias de control de ejecución de la sanción.
2. **Vehículo institucional:** Para efectos de suplir la necesidad de traslado de los profesionales a terreno, se programa con la dirección regional el uso del vehículo de dicha repartición, de esta manera se realizan las visitas en terreno para efectos de visitar a los jóvenes o para realizar gestiones intersectoriales.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observación: Diseñar una estrategia intensiva de nivelación escolar o refuerzo escolar presencial que evite mantener la laxitud con que se enfrentó el periodo

Observación relativa a:

1. **Estrategia de nivelación escolar:** Cada PEC ha realizado acompañamiento y reforzamiento sobre la importancia de la asistencia y adecuado rendimiento en el sistema escolar para la consecución de los objetivos de PII y un adecuado proceso de reinserción social. El profesional encargado de redes, realizó un proceso de acompañamiento con todos aquellos jóvenes que rindieron exámenes libres. Se reitera, además, que se cuenta con apoyo de programa ASE (apoyo socioeducativo) para el refuerzo de la inserción escolar de las y los adolescentes.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Aspectos negativos a considerar: En periodo de normalidad (sin pandemia) si haría falta una nutricionista.



Observación: se requiere capacitación sanitaria para el periodo de retorno y normalidad. Se requiere adquirir un horno eléctrico o un microondas más grande para calentar la comida de la noche.

Observación relativa a:

1. **Capacitación sanitaria:** Esta capacitación está siendo coordinada con ACHS.
2. **Equipamiento de cocina:** La sugerencia de adquisición de horno eléctrico y microondas de mayor tamaño, será subsanada de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.
3. **Nutricionista:** En los periodos que no presentan emergencia sanitaria o estado de excepción, se cuenta con el apoyo de nutricionista de CIP-CRC. Esta profesional elabora las minutas de manera mensual.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Aspectos negativos a considerar: Dificultades señaladas desde el CSC aluden puntualmente al actual contexto sanitario y la interferencia de ellos en los procesos de derivación y tratamiento de casos hacia el PAI, sumada a una falta de problematización de ciertos consumos en los usuarios.

Observación: Existe un notorio cambio en el perfil de usuarios del CSC con jóvenes provenientes mayoritariamente del Maule Sur, son condenas más extensas, consumos menos severos, pero también con una disminución en la percepción riesgo de ciertas sustancias como la cannabis.

Observación relativa a:

1. **Sensibilización respecto del uso de THC:** Se mantienen constantes coordinaciones con equipo de PAI Gamma con la finalidad de incluir trabajo motivacional que potencie la problematización respecto del consumo de cannabis u otras drogas incorporando además el trabajo de intervención en el área de inserción social.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Aspectos negativos a considerar: Centro no cuenta con vehículo disponible para concretar visitas y propiciar la intervención directa.

Observaciones: Mantener las visitas domiciliarias al menos 2 veces al mes, resguarda la continuidad de los procesos interventivos, resguardando, la habilitación laboral.

Observación relativa a:

1. **Adquisición de vehículo:** Esta necesidad se encuentra cubierta, ya que el vehículo institucional de la Dirección Regional es asignado al CSC los días jueves de cada semana. El tiempo asignado para el uso del vehículo es suficiente para efectuar las visitas domiciliarias y acciones de rescate, cuando menos dos veces por mes.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Se considera que la totalidad de los aspectos en los que es necesario realizar mejoras o ajustes fueron abordados a través de la respuesta las observaciones de la Comisión.

III. AVANCES RESPECTO A OBSERVACIONES CISC PRIMER SEMESTRE 2021:

Con respecto a la observación para mejorar la continuidad de la atención de los jóvenes, esta se subsanó mediante la asistencia de los jóvenes a talleres grupales y el comienzo de los turnos de pernoctación.



En cuanto a aspectos del personal, esto fue resuelto con la reincorporación progresiva del personal a sus funciones. En la actualidad, más del 90% de los funcionarios realiza trabajo presencial, cuando menos, tres veces por semana.

El resto de las observaciones levantadas en el primer trimestre, ha sido superadas en la medida que las restricciones sanitarias han disminuido y el personal se ha reincorporado al trabajo presencial.


Fabianna Castro Brahm
FABIANA CASTRO BRAHM
SEEA DEPARTAMENTO JUSTICIA JUVENIL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES